



EVALUACIÓN PSICOSOCIAL – INSPECCIÓN DE TRABAJO

 Os informamos de que el pasado 14 de octubre de 2026 se celebró una **nueva reunión en la Inspección de Trabajo de Madrid**, en el marco de las actuaciones de **seguimiento** sobre la planificación preventiva derivada de la **evaluación de riesgos psicosociales**.

En esta sesión, la Inspección **ha marcado hitos importantes para el futuro del proceso**, destacando la **obligatoriedad de celebrar reuniones trimestrales específicas del grupo de trabajo de psicosociales**.

El objetivo es valorar periódicamente el **grado de implantación de las medidas**, exigiendo a la empresa que aporte **evidencias documentales reales del impacto** de las mismas. Asimismo, se ha instado a la empresa a **integrar activamente a las personas trabajadoras en la definición de los perfiles de puesto**, para asegurar que las tareas reflejadas en ellos se **ajusten a la realidad cotidiana**.

!! Desde **CCOO** queremos ser claros: la planificación formal no es suficiente. No basta con el cumplimiento burocrático; es necesario que las medidas aterricen en el día a día para **proteger nuestra salud** .

Por ello, hemos trasladado a la Inspección y a la empresa nuestra exigencia de que se **concreten indicadores objetivos y periódicos** que permitan verificar, de manera transparente, **si las acciones están funcionando** .

Específicamente, consideramos ineludible medir:

- **Reducción real del riesgo:** Comprobar si efectivamente se ha mitigado el riesgo psicosocial en sus diferentes dimensiones .
- **Ajuste de cargas:** Verificar si se han corregido las carteras inviables y si los tiempos asignados se ajustan a la realidad del trabajo técnico, sanitario, administrativo y desarrollo de negocio .

- **Viabilidad de los modelos de incentivos:** Asegurar que estos sean alcanzables **dentro de la jornada ordinaria, sin necesidad de prolongaciones** ⌚ .
- **Eficacia de las herramientas:** Evaluar si las herramientas digitales, los canales de apoyo y los cambios organizativos están descargando trabajo de forma efectiva o si, por el contrario, suponen una mayor carga administrativa 💻 .

🎯 Nuestro objetivo sigue siendo inamovible: que **los riesgos psicosociales se aborden en su origen, que las medidas sean reales, eficaces y aplicables, y que mejoren de forma tangible las condiciones de trabajo de toda la plantilla.** 📈

Seguiremos trabajando para asegurar que el proceso llegue a buen puerto de cara a la próxima reunión de seguimiento, fijada para el **1 de abril de 2027**.

Estamos aquí para proteger vuestro trabajo y vuestra calidad de vida.

Podéis consultarnos a través de este mismo correo (vitaly@servicios.ccoo.es) o visitando nuestra web <https://www.ccooservicios.es/vitaly/>.

AFÍLIATE



Sección Sindical Estatal de CCOO en Vitaly Health Services SL